CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000042045

20171701001P02866

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701001P02866

ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2017, (15:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TINTIN GOMEZ JIMMY HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707610547	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS ARMENDARIZ TATHYANA PAMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708753015	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CHILUISA MULLO VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713567533	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PICO ESPIN SANDRA MARGOD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801997717	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MIÑO RODRIGUEZ CRISTOBAL PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714559638	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701001P02866
Factura No.: 001-004-000042045

NOTARIA PRIMERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CENTRO ODONTOLOGICO CEVALLOSTINTIN CETI CIA.LTDA.

OTORGADA POR: TINTIN GOMEZ JIMMY HUMBERTO Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy doce de Junio del dos mil diecisiete , ante mí, DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS, NOTARIA PRIMERA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía CENTRO ODONTOLOGICO CEVALLOSTINTIN CETI CIA.LTDA., el/la señor(a) TINTIN GOMEZ JIMMY HUMBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) PICO ESPIN SANDRA MARGOD, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CHILUISA MULLO VICTOR HUGO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MIÑO RODRIGUEZ CRISTOBAL PATRICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CEVALLOS ARMENDARIZ TATHYANA PAMELA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO,

por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
TINTIN GOMEZ JIMMY HUMBERTO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
PICO ESPIN SANDRA MARGOD	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
CHILUISA MULLO VICTOR HUGO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
MIÑO RODRIGUEZ CRISTOBAL PATRICIO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
CEVALLOS ARMENDARIZ TATHYANA PAMELA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es CENTRO ODONTOLOGICO CEVALLOSTINTIN CETI CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del

territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: Q86 - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).-**

Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
TINTIN GOMEZ JIMMY HUMBERTO	408	408.0	408.0	408.0	0.0	0.0
PICO ESPIN SANDRA MARGOD	48	48.0	48.0	48.0	0.0	0.0
CHILUISA MULLO VICTOR HUGO	52	52.0	52.0	52.0	0.0	0.0
MIÑO RODRIGUEZ CRISTOBAL PATRICIO	52	52.0	52.0	52.0	0.0	0.0
CEVALLOS ARMENDARIZ TATHYANA PAMELA	240	240.0	240.0	240.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) TINTIN GOMEZ JIMMY HUMBERTO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) CEVALLOS ARMENDARIZ TATHYANA PAMELA, respectivamente. **SEXTA.-**

DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cùmplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo

de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

TINTIN GOMEZ JIMMY HUMBERTO
CEDULA: 1707610547

PICO ESPIN SANDRA MARGOD
CEDULA: 1801997717

CHILUISA MULLO VICTOR HUGO
CEDULA: 1713567533

MIÑO RODRIGUEZ CRISTOBAL PATRICIO
CEDULA: 1714559638

CEVALLOS ARMENDARIZ TATHYANA PAMELA
CEDULA: 1708753015

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
Identificacion: 1700490913

Digitally signed by JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
Date: 2017.06.16 08:46:11 COT
Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 23/05/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7766185
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 1002252953 FRANCO GARCIA TANYA ELIZABETH

17348
17349.
17350

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **CENTRO ODONTOLOGICO CEVALLOSTINTIN CETI CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Q86	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA.
OPERACION PRINCIPAL	Q8620.02	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO, POR EJEMPLO, ODONTOLOGÍA, ENDODONCIA Y ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA; ESTOMATOLOGÍA; ORTODONCIA. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES Y EN LOS PROPIOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES.
OPERACION COMPLEMENTARIA	Q8620.04	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN SALAS DE OPERACIONES.
OPERACION COMPLEMENTARIA	Q8690.21	ACTIVIDADES DE LABORATORIOS DE RADIOLOGÍA (RAYOS X) Y OTROS CENTROS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **05/07/2017 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Gladys Y. de Escobar

DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

08/06/2017 5.32 PM

Q

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en 1 Fojas Util(es)
Quito a, 12 JUN. 2017

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

66

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en 1 Fojas Util(es)
Quito a, 12 JUN. 2017
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notaría Primera del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171356753-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CHILUISA MULLO
VICTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
ANGEL POLIBIO CHAVES
FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PAULINA TAMARA
CASTILLO ALBUJA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC.SUP.CONTABILIDAD
E3333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHILUISA TOAPANTA VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MULLO CHAQUINGA BLANCA GULNARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-04-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-15

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

023
JUNTA No.
023 - 227
NUMERO
1713567533
CÉDULA

CHILUISA MULLO VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
QUITO
CANTÓN
ZONA: 1
LA MAGDALENA
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en ...... Fojas Util(es)
Quito a, 14 JUN. 2017

NOTARIA PRIMERA

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
180199771-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PICO ESPIN
SANDRA MARGOD

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PACTO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CESAR GUSTAVO
REASCOS CAIZA

SUPERIOR
EMPLEADO PRIVADO
V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO POVEDA LUIS ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPIN MEDINA ELSA ESTELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-23

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

034
JUNTA No.

034 - 030
NÚMERO

1801997717
CÉDULA

PICO ESPIN SANDRA MARGOD
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

CUMBAYA
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Util(es)
Quito a, 12 JUN. 2017

Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171455983-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MIÑO RODRIGUEZ
CRISTOBAL PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CATALINA ALEXANDRA
CALLE DELGADO

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO
E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIÑO CRISTOBAL PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ VERONICA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-28

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

014
JUNTA No

014 - 007
NÚMERO

1714559838
CÉDULA

MIÑO RODRIGUEZ CRISTOBAL PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

ZONA 2

BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Util(es)
Quito, 12 JUN. 2017

NOTARIA PRIMERA QUITO

Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

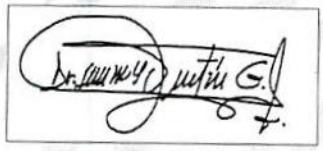

Número único de identificación: 1707610547

Nombres del ciudadano: TINTIN GOMEZ JIMMY HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO ZAMORA LIZZETTE P

Fecha de Matrimonio: 11 DE OCTUBRE DE 2008

Nombres del padre: TINTIN ALDAS JOSE

Nombres de la madre: GOMEZ EMMA TERESA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-029-99417

175-029-99417

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 15:24:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

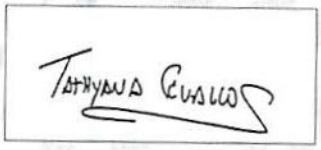

Número único de identificación: 1708753015

Nombres del ciudadano: CEVALLOS ARMENDARIZ TATHYANA PAMELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.EN ODONTOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSCOSO GUILLEN JUAN F

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: CEVALLOS CARLOS EFRAIN

Nombres de la madre: ARMENDARIZ MARIA GUADALUPE

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-029-99440

177-029-99440

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 15:29:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

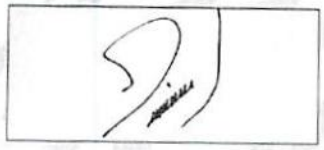

Número único de identificación: 1713567533

Nombres del ciudadano: CHILUISA MULLO VICTOR HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO CHAVES

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.CONTABILIDAD

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO ALBUJA PAULINA TAMARA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: CHILUISA TOAPANTA VICTOR

Nombres de la madre: MULLO CHAQUINGA BLANCA GULNARA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-029-99473

178-029-99473

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 15:24:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801997717

Nombres del ciudadano: PICO ESPIN SANDRA MARGOD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PACTO

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REASCOS CAIZA CESAR GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: PICO POVEDA LUIS ALONSO

Nombres de la madre: ESPIN MEDINA ELSA ESTELA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-029-99499

173-029-99499

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 15:25:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

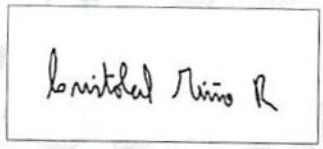

Número único de identificación: 1714559638

Nombres del ciudadano: MIÑO RODRIGUEZ CRISTOBAL PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALLE DELGADO CATALINA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: MIÑO CRISTOBAL PATRICIO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ VERONICA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2017
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-029-99511

175-029-99511

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.12 15:25:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**